



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA,

20 DIC 2018

RES. H-Nº 2001/18

EXPTE. Nº 4.104/18

VISTO:

La RES. H. Nº 1.910/17 por la que se aprueban los gastos por pagos de honorarios como Directora de la carrera de Posgrado "**Esp. y Maestría en Ciencias del Lenguaje**" (Cód.079), de la Doctora Mabel PARRA ; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Directora se encuentra prevista en el Plan de Estudio como así también en el presupuesto de la carrera y en particular mediante la Res. H.Nº.1.910/17;

Que la Maestría cuenta con fondos suficientes para hacer frente al presente gasto;

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular Nº 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios provenientes de la carrera de posgrado "**Esp. y Maestría en Ciencias del Lenguaje**" (Cód.079), por la suma total de **PESOS VEINTE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$20.500,00)**, por pago de la dirección de la carrera durante los meses de Febrero – Agosto del 2018, de acuerdo al comprobante adjunto y detallado en Anexo I –Relación de Comprobantes-.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma total de PESOS VEINTE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$20.500,00) a las Partidas Principales y Parciales, según la Orden de Pago Nº 003/18, Recursos Propios de esta Facultad para el corriente ejercicio e internamente a la "**Esp. y Maestría en Ciencias del Lenguaje**" (Cód.079).

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Maestría en Ciencias del Lenguaje, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial y SIGA a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.

fo. /JAE

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa